

Alejandra Araya: "La donación de Neruda a la Universidad de Chile es invaluable"

JUEVES, 01 DE NOVIEMBRE DE 2012 21:57 MARIO CASASUS*



Me gusta 119

119

Share



El 20 de junio de 1954, Juan Gómez Millas –rector de la Universidad de Chile– colocó la primera piedra de la *Fundación Fabio Neruda para el Estudio de la Poesía*, en la *Casa Michoacán de Los Guinaos*. Entre los invitados a la ceremonia estaban Salvador Allende, Volodia Teitelboim, Alejandro Lipschutz, Jorge Sanhueza, Juvencio Valle, Laura Reyes, Mireya Lafuente, Delia del Carril y, por supuesto, Pablo Neruda. El poeta había entregado su biblioteca y 7.784 caracolas a la Universidad de Chile, mediante escritura pública registrada –en la Notaría Bravo Gálvez– el 29 de noviembre de 1953. En la actualidad, la *Colección Neruda* cuenta con 4.961 ejemplares, depende de la Vicerrectoría de Extensión y está abierta al público en el Archivo Central Andrés Bello, bajo la dirección de la historiadora Alejandra Araya, quien describe el inventario y la historia de la *Colección Neruda*:

MC.- Doctora, ¿cuándo la designaron directora del Archivo Central Andrés Bello?

AA.- Dirijo el Archivo desde el año 2010, mi periodo dura cuatro años. Con anterioridad ocupé la subdirección, cargo en el que me correspondió revisar los acervos del archivo, realizar las primeras puestas en valor, organizar sus colecciones e iniciar la actualización de los inventarios así como diseñar la política de manejo de las colecciones. Soy Doctora en Historia por *El Colegio de México*. El cargo de director del Archivo considera la función de conservador de colecciones.

MC.- La Colección Neruda conserva 4,961 títulos, ¿cuántos libros fueron donados originalmente por Neruda en 1954?

AA.- En 1954 se hizo el acto público de entrega a la Universidad de Chile por parte de Pablo Neruda, y representando a la Universidad el rector Juan Gómez Millas. La escritura pública de donación se acompañaba de una lista de títulos cuyo original no se ha encontrado en la Universidad y tampoco en el Archivo Judicial, pesquisa que se realizó en el año 2008 con motivo de la presentación de la colección a la categoría de Monumento Histórico Nacional. La tradición oral señala que eran cerca de 3,500 volúmenes, número que se fue incrementando con los años por iniciativa del propio Neruda y del curador de la colección Jorge Sanhueza.

Es muy importante consignar y no olvidar que la *Colección Neruda* propiamente tal no llegó en ese año a lo que antiguamente funcionaba como la Biblioteca Central de la Universidad de Chile, si no que fue dos años más tarde, en 1956, para ese tiempo la *Colección Neruda* ya había incrementado el número de sus ejemplares. El número de 4,961 se obtuvo en el año 2008 cuando se realizó el trabajo de establecer la *Colección Neruda* para su presentación al Consejo de Monumentos Nacionales, explicándose en esa ocasión que la operación realizada fue la de identificar los ejemplares de la donación original consignados en un registro manual de biblioteca del año 1968. Ese era el único instrumento legal con que se contaba para poder comparar los volúmenes existentes en el año 2008 con la donación original, considerada en ese momento por mí como los ejemplares cuyo año de edición fuera 1954 y sólo en caso de expresa nota de Neruda, se consideró aquellos de año de edición posterior. Este criterio se fundamentó en la necesaria valoración de la colección como donación del poeta, excluyendo por tanto los incrementos realizados por directores posteriores. Se trabajó con el concepto de biblioteca de un intelectual y no como colección de una biblioteca. El expediente de declaratoria consigna estos criterios, expediente que es público y cuyo original se encuentra en el Consejo de Monumentos Nacionales, organismo que acogió nuestra presentación declarándose la *Colección Neruda* Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico en el año 2009.

MC.- ¿En qué consistió el reciente proceso de restauración de la Colección Neruda?

AA.- Hay que considerar, en primer lugar, que no se ha restaurado la *Colección Neruda* completa si no que la revisión del estado de conservación de cada ejemplar, con esto se confirma si el material debe pasar por los tratamientos de restauración o no. Todo este proceso va siendo registrado en una Ficha de Conservación que permite señalar y a la vez estandarizar los procesos.

Los procesos son variados y dependen de los daños que cada ejemplar pudiese tener, los que van desde la suciedad superficial hasta la unión de rasgados o la reincorporación de faltantes. De esta manera, lo primero que se trabaja es la limpieza mecánica del material, desde las tapas hasta el interior del libro. Generalmente se parte con la utilización de brochas para retirar la suciedad en la superficie, después de forma más directa, y si el material lo requiere, se procede a la limpieza de suciedad adherida con goma miga molida, pasada de forma circular con una muñequilla que se va pasando de forma circular.

La unión de rasgados se hace con papel japonés libre de ácido y adhesivo, también se aplican elementos fungicidas para evitar la proliferación de hongos. Es importante mencionar: la reincorporación de faltantes con papel japonés según el gramaje del papel original; la reintegración cromática en el caso, por ejemplo, de las tapas que se encuentran con deterioros producto de la abrasión, además hemos utilizado la tinción del papel japonés previamente a la integración de faltantes; y la eliminación de corchetes que han oxidado el papel, en su lugar se ha utilizado la costura con hilo. Así, hemos recurrido a otros procedimientos en el trabajo de restauración, que evidentemente detallarlos sería demasiado extenso, por eso recomendaría que visitaran el sitio *web* donde aparecen especificados de mejor medida estos trabajos de conservación: <http://www.archivobello.uchile.cl/neruda/>

MC.- ¿Cuántos manuscritos integran la Colección Neruda?, ¿cuáles destacaría?

AA.- La *Colección Neruda* se compone de una sección bibliográfica, hemerográfica y malacológica, estas tres series fueron comprendidas en la declaratoria de Monumento Histórico. Cuando Sonia Montecino asumió la dirección del Archivo en el año 2007 y me llamó para ser su subdirectora, señaló inmediatamente la necesaria revisión de la donación del poeta por su gran valor para la Universidad de Chile. Al iniciar este proceso, notamos que parte de los manuscritos reunidos por Neruda (no hológrafos) fueron incorporados en la Colección Manuscritos del Archivo (en un proyecto realizado en 1990 que conformó dicha colección reuniendo material similar disperso en varios acervos), también declarada Monumento Nacional. Estos manuscritos son documentos de escritura manual, pero no de mano del poeta, entre los cuales destacan las cartas de Isabelle Rimbaud, dirigidas a su madre para dar cuenta del estado de salud agónico de su hermano Arthur, las que le fueron obsequiadas al poeta por Paul Eluard y un fragmento de los *Sonetos de la muerte* de la gran Gabriela Mistral. En otro aspecto quizás habría que considerar los libros que aparecen con dedicatorias de los propios autores o de quienes regalaron aquel material al poeta, como es el caso de *Romancero gitano* de Federico García Lorca, el primer libro de versos *Cancionero sin nombre* del antipoeta Nicanor Parra, o *Entre la piedra y la flor* de Octavio Paz.

MC.- La Casa Central de la Universidad de Chile exhibió por primera vez la Biblioteca Neruda, del 7 de julio al 7 de agosto de 1964. ¿Cuándo fue la última vez que los libros de Neruda se exhibieron en la Universidad de Chile?

AA.- Actualmente se encuentra en exhibición una selección de libros de la *Colección Neruda* en las dependencias del Archivo Central Andrés Bello, producto de la finalización del Proyecto de Restauración que contó con parte del financiamiento del Fondo Nacional de las Artes (Fondart). La exposición llamada *Amor al mar. Las Caracolas de Neruda*, inaugurada en el Instituto Cervantes en Madrid, en el año 2009, considero diez ejemplares de la Colección relacionados con la malacología y la historia natural. Una adaptación de esta muestra se inauguró en el Centro de Extensión del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes en Valparaíso en marzo de 2010, desde donde se trasladó a la Facultad de Economía de la Universidad donde permaneció hasta julio de 2010. Originalmente debía estar en la Casa Central de la Universidad, sin embargo, el terremoto de 2010 impidió ocupar dicho recinto. En la versión del año 2011 de la Feria Internacional del Libro de Santiago, el Archivo Central tuvo un stand especialmente destinado a mostrar los procesos de restauración que se estaban implementando en la colección, para lo cual se seleccionó un grupo de libros representativos de esos procesos. Al ser Monumento Histórico Nacional, cualquier exhibición del material debe contar con la aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y estar sujeta a las normas de conservación que corresponden.

MC.- En agosto de 1966, Jorge Sanhueza viajó a Europa para instalar la exposición de la Biblioteca Neruda en Suecia, ¿tienen el registro de otra exhibición de los libros de Neruda en el extranjero?

AA.- Evidentemente fue importante, considerando además que al año siguiente es nombrado Doctor Honoris Causa por la Universidad de Oxford, y años más tarde recibiría el Premio Nobel de Literatura. Lo lamentable de esta exposición, es que se hizo de manera rápida, y no se contaba con aportes del Estado de Chile. Si existen registros de exhibición de libros de Neruda en el extranjero, especialmente de la exposición *Amor al mar* (2009) cuyo catálogo fue editado en España y un pequeño libro fue publicado por la Universidad, los cuales se encuentran en el Catálogo Andrés Bello de la Universidad y pueden adquirirse en el Archivo. Recuérdese que esta exposición fue fundamentalmente de caracolas, incluyendo diez libros complementarios para contextualizar la relación entre la biblioteca del poeta y su afición por las conchas.

MC.- ¿Cuáles serían los requisitos para un préstamo de la Biblioteca Neruda al interior de Chile?, ¿han recibido solicitudes de préstamos para centros culturales y museos?

AA.- Actualmente la *Colección Neruda* no se encuentra disponible para préstamos a público en general por encontrarse en proceso de restauración, y están en definición los nuevos criterios que permitirán el uso y el goce de esta Colección, sin que ello implique un deterioro de la misma. Al ser Monumento Nacional, cualquier movimiento que se haga hacia el exterior del Archivo, de la *Colección Neruda*, debe ser autorizada por esta entidad. Toda solicitud debe ser evaluada por la dirección del Archivo, el área de conservación y patrimonio, los que a su vez presentan los informes necesarios para la autorización del Consejo de Monumentos Nacionales.

MC.- Después del proceso de restauración, ¿quiénes tendrán acceso para revisar la Colección Neruda?, ¿estudiantes de posgrado, nerudólogos, o público en general?

AA.- El préstamo en sala para investigadores autorizados por la dirección -estudiantes y público en general, tesis, nerudianos u otros-, depende de la disponibilidad del ejemplar: su estado de conservación, si está o no en proceso de restauración o de recatalogación. Los ejemplares, en caso de acceso, sólo pueden consultarse en sala en el Archivo. Su copia digital o en otro formato, debe ser evaluada por la dirección y el área de conservación y patrimonio, con costo al solicitante. Las solicitudes se hacen por escrito, indicando los usos específicos y objetivos de la consulta y deben ser dirigidas a la dirección del Archivo.

El deseo de Neruda de que esta colección fuera conocida por su pueblo implica, actualmente, considerar su conservación para las futuras generaciones. La misión de democratizar el patrimonio es esencial para el Archivo Central, pero en las mejores condiciones de consulta y con los cuidados que tan valioso material requiere teniendo absoluto control sobre sus movimientos para evitar pérdidas irreparables. Una forma de darlo a conocer ha sido su declaratorio como Monumento Nacional, incluyendo su exhibición en Sala para el Día del Patrimonio y las exposiciones ya señaladas y las futuras que esperamos concretar.

MC.- La página digital del Archivo Central Andrés Bello describe algunas piezas de la Colección Neruda, ¿por qué no muestran las imágenes de las portadas más valiosas?

AA.-El proceso de digitalización es de largo aliento, claramente se podría hacer una muestra de las portadas más valiosas, y es una tarea que se tiene contemplada. De hecho el Proyecto de Restauración llevado a cabo con financiamientos del *Fondart* y la Universidad de Chile,

contempla el registro fotográfico de las tapas de los 320 libros más importantes y representativos de la *Colección Neruda*. Además se ha hecho un registro de las dedicatorias existentes en estos ejemplares. Todo este material puede ser revisado en el sitio web:

<http://www.archivobello.uchile.cl/neruda/>

Tenemos pensando un sitio web mucho más interactivo, para todas las colecciones, para lo cual debemos conseguir recursos.

MC.- La Universidad de Chile y la Editorial Universitaria publicaron el libro: *Las caracolas de Pablo Neruda (2006)*. ¿Cuándo editarán un catálogo –en formato pdf o impreso– con algunos volúmenes de la Biblioteca Neruda?

AA.- Como directora del Archivo y en nuestro plan de desarrollo consideramos la puesta en valor de todas las colecciones, señalando prioridades. En el caso de la *Colección Neruda*, fue inventariar, poner en valor y montar la exhibición de las caracolas ya mencionada, para luego proceder a restaurar y recatálogo para ponerla a disposición del público por medio del Catálogo Andrés Bello de la Universidad de Chile. Un catálogo razonado de la colección es una empresa mayor, y estamos dispuestos a apoyar proyectos en ese sentido. Debo anotar que el catálogo que usted menciona no lo es en realidad, el libro selecciona algunas caracolas y las presenta en fotografías con textos asociados. El catálogo de la exposición *Amor al mar. Las caracolas de Neruda*, presenta las fotografías de los 360 ejemplares exhibidos con sus nombres científicos y anexos sobre localización geográfica, su objetivo fue fundamentalmente estético.

MC.- ¿A cuánto asciende el avalúo de la Colección Neruda?

AA.- La *Colección Neruda* no ha sido sometida a un avalúo formal, pues esperamos finalizar los procesos de restauración que le dan otro valor agregado a la misma. La puesta en valor de la colección, con criterios patrimoniales, permitió que en el 2009 fuera declarada como Monumento Nacional en su categoría de Monumento Histórico, lo que la hace invaluable. Los diez ejemplares enviados a España para la exposición *Amor al mar*, ascendió a 45 millones de pesos. Las caracolas enviadas a España fueron avaluadas en conjunto y no individualmente, por cuanto su valor procede fundamentalmente de su pertenencia al poeta y no como objetos específicos pues no se trata de ejemplares únicos, excepto aquella autografiada por Rafael Alberti o la obsequiada por el gobierno de Mao Tse-Tung.

MC.- ¿Cuál es el libro más cotizado de la Colección Neruda?

AA.- Siendo una colección tan valiosa e importante, resulta complejo destacar un libro en particular. Es algo muy similar con lo que pasa con las caracolas, muchas piezas son valiosas por sus características físicas y otras destacan por haber sido obsequios de grandes personajes de la historia. ¿Es posible comparar la edición clandestina de Víctor Hugo con sus notas autógrafas, con la Histórica Relación del Reino de Chile del Padre Alonso de Ovalle en su primera edición original hecha en Roma en 1646, y a esta con el ejemplar único de *Une Saison en Enfer* de Arthur Rimbaud editado el año 1873, y dado por perdido hasta 1914 cuando fuera encontrado por un bibliófilo y abogado en Bélgica?

MC.- ¿Los libros y caracolas están asegurados?

AA.- Como patrimonio universitario, la *Colección Neruda* se encuentra cubierta por los seguros generales de la institución, realizándose adendas específicas cuando el material ha salido del país o en préstamo para exhibiciones.

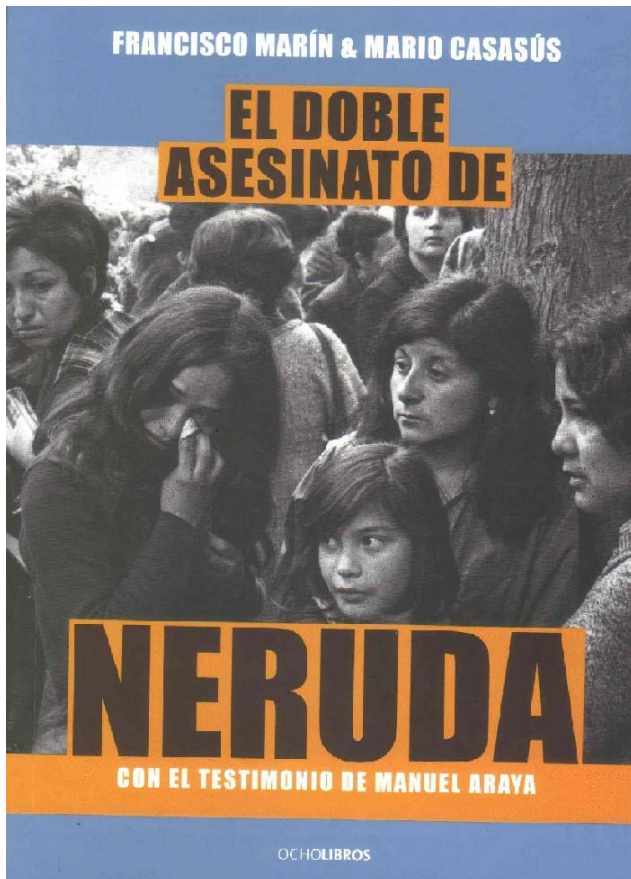
MC.- ¿Las 7,784 caracolas fueron donadas por Neruda?, ¿investigaron el origen de cada caracola?

AA.- La totalidad de las caracolas fue donada por Neruda. La serie malacológica de la *Colección Neruda* fue objeto de un inventario realizado con criterios malacológicos en el año 2008 y 2009. Aquellas que contaban con notas del poeta o con alusiones específicas a ellas en sus escritos, quedaron con notas en su ficha respectiva, pero no fue objeto del inventario realizar una pesquisa sobre el origen de todas ellas, tarea imposible de abarcar en los tiempos con que cuenta esta dirección para cumplir con los objetivos y metas trazadas para todas las colecciones bajo nuestra custodia.

MC.- ¿Todas las caracolas cuentan con su ficha técnica?, ¿qué datos incluye cada ficha?

AA.- Sí. Las caracolas que fueron a la exposición de España cuentan con un listado *exce*ll y un inventario con fichas técnicas por ser las más interesantes del conjunto desde criterios científicos, estéticos y sentimentales para el poeta (360 caracolas). El resto de la serie cuenta con fichas individuales cuando se trata de un solo ejemplar de una especie, pero cuando son conjuntos cuentan con fichas por grupos. Estas fichas consideran los siguientes datos: número de inventario, familia, género, nombre común, origen geográfico, datos de depósito (número de ejemplares, número de inventario, medidas, número de identificación). Todas las caracolas fueron sometidas a proceso de marcaje, fotografía de registro y actualmente se encuentran en fabricación cajas especiales para su depósito. Se planifica presentar un proyecto para conseguir financiamiento para muebles especiales para su depósito. Para este proceso se contó con la asesoría de los malacólogos Sergio Letelier, en la selección para la exposición en España, y Marcelo Rivadeneyra, en el resto de la serie.

MC.- El 28 de octubre de 1972, Neruda fue elegido miembro del Consejo Ejecutivo de la UNESCO. ¿Presentarán la Colección



Neruda al Programa Memoria del Mundo de la UNESCO?

AA.- La *Colección Neruda* no ha sido presentada al *Programa Memoria del Mundo: La preservación de nuestro patrimonio documental* de la UNESCO, pero como Archivo participamos junto con la Biblioteca Nacional en la presentación de la Colección Lira Popular. Ella ya fue declarada *Memoria del Mundo* en el ámbito regional, ahora queremos que sea mundial.

MC.- ¿El Archivo Andrés Bello estaría interesado en adquirir colecciones particulares?, pienso en el acervo de Nurielín Hermosilla, ¿la Universidad de Chile tendría el interés de enriquecer la Colección Neruda?

AA.- La *Colección Neruda*, entendida como biblioteca del poeta y establecida en los términos descritos como donación histórica, es una colección cerrada. Esta colección, si bien tiene ejemplares de las obras de Neruda, excede ese criterio pues, insisto, se trata de la biblioteca personal del poeta hasta el año 1954 con las excepciones ya señaladas. Junto a esta colección, el Archivo Central Andrés Bello resguarda en comodato la Colección Banco Estado reunida por el coleccionista Hernán Bravo Moreno y adquirida por el Banco, compuesta de ediciones de las obras del poeta Pablo Neruda, papeles autógrafos, documentos como invitaciones, notas, borradores con escrituras de Neruda y fotografías. El Banco Estado la adquirió y depositó en comodato en la entonces Biblioteca Central, por escritura fechada el 10 de septiembre de 1990.

El Archivo no cuenta con presupuesto para adquisiciones y no se encuentra entre sus objetivos el incremento de las colecciones en número, sino que su valorización sea por medio de las acciones de puesta en valor patrimonial. La *Colección Neruda*, si bien es una de las más valiosas de la Universidad de Chile, no es la única que el Archivo resguarda y, por lo tanto, forma parte de una política mayor sobre patrimonio que la contempla, pero no de forma exclusiva aunque sí fue la colección prioritaria en el periodo 2008-2011.

MC.- Finalmente, ¿el Archivo Central conserva copias de los Estatutos de la Fundación Cantalao?

AA.- No contamos con copia de los Estatutos de la *Fundación Cantalao*.

*Corresponsal en México del Clarín de Chile. Fragmentos de este reportaje fueron publicados en el libro: ***El doble asesinato de Neruda*** (Ocho Libros Editores, 2012); El 31 de octubre, en la *FIL de la Estación Mapocho*, se presentó la investigación de los periodistas Mario Casasús y Francisco Marín sobre el presunto homicidio en la Clínica Santa María, y el secuestro del legado de Neruda cometido por Juan Agustín Figueroa.